

Nuestro Reino & Granada Si  
no es que para ello obtenga Nue  
stra Real Cédula; todo lo qua  
cumpláis, y se reducié así los e  
minado conzeso juratoria y resí  
miento de la Ciudad & Lora en  
la conformidad que os mandado sin  
perjuicio & Nuestro Real Sa  
ludamiento en los juicios & Provisión  
y propiedad y para que siempre  
conste hagáis poner y que se ponga  
en nuestro Libro Capitulo por conuen  
te, un traslado Autorizado &  
otra Nuestras Reales Provisiones  
y se mandó lo suyo y hagáis

